FORMATO REQUERIMIENTO DE COMPRAS-SUMINISTROS-MANTENIMIENTO
VIGENCIA 2026

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, fue creado mediante el Decreto 118 de 1957 como un establecimiento público del orden nacional, tal como lo señala actualmente el Art. 1º de la Ley 119 de 1994, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, que fue reestructurado por el Decreto 249 de 2004 y está adscrito al Ministerio del Trabajo. Conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de la Ley 489 de 1998, la Entidad forma parte de la rama ejecutiva del poder público nacional en el nivel descentralizado.

Dada la naturaleza jurídica de la entidad, en materia de contratación se rige por el Estatuto de Contratación Estatal (Artículo 2 de la Ley 80 de 1993). El SENA tiene como misión la inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Para dar cumplimiento a la resolución 001182 de 04 de junio de 2006 - 2644 del 2 de diciembre de 2016, y 1-1649 del 12 de septiembre de 2019 la cual modifica las 2 resoluciones anteriores, pero no las deroga mediante la cual establece el manual de ropa de trabajo y elementos de protección para los servidores públicos del SENA, y considerando los Artículos 112 de la ley 9 del 79 y 170 de la Resolución 2400 de 1979 del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Decreto 1295 del 22 de junio de 1994, y la Resolución No. 00418 del 30 de abril 1998, que resuelve aprobar el manual de trabajo y elementos de protección para los servidores públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, y determina que para efectos exclusivos del manual se entiende por ropa de trabajo las prendas de vestir que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la Entidad y los elementos de protección según los riesgos a que se encuentran expuesto y de acuerdo con la naturaleza de las labores que realicen, contribuyendo así en el empleado a mantener una excelente salud mental y física previniendo enfermedad laboral y accidentes de trabajo

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: COMPRA VENTA DE OVEROLES Y CACHUCHAS PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL VALLE

3. IDENTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	OVEROLES	660
2	CACHUCHAS ANTIFLUIDO COLOR AZUL TURQUI, CON LOGO BORDADO (color verde) UBICACIÓN FRONTAL Y CIERRE EN VELCRO	230

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	46181503	overol		660	UND

NOTA: En este punto colocar toda la información que requiere el técnico para incluir en los estudios previos.

EJEMPLO:

Requisitos generales

Algunos materiales requieren cumplimiento de norma de calidad, se solicita el nombre de la norma y /o Certificación de esta

Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo
Criterios Ambientales

Si requiere transporte adicional

Formas de entrega etc

4. DEFINICION DEL OBJETO:

En este numeral se estipula los códigos UNSPSC, los cuales se encuentran en una guía de Colombia Compra Eficiente la cual puede ser consultada en internet https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1		46181503	Overol
2		53102516	cachucha

Para encontrar los códigos solicitados en este punto, se adjunta documento expedido por Colombia Compra Eficiente.

5. ANALISIS DEL SECTOR

A. Contexto técnico

Realizar una breve reseña de lo que se va a adquirir, incluyendo nombre de posibles proveedores a nivel departamental y/o nacional

B. Relación con la demanda

En este numeral se debe colocar los contratos que se realizaron en vigencias anteriores. Esta información no es causal para no presentar el requerimiento. Si la información es clara para el líder y la puede suministrar para el Grupo de Contratación es más fácil realizar los estudios previos.

EJEMPLO:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
2025		SUMINISTRO DE OVEROLES Y CACHUCHAS PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL VALLE	45 días	$15.028.960
2014	Distribuidora Industrial Godoy	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE OVEROLES CONJUNTOS ANTIFLUIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL VALLE	30 días	$58.807.680
2016	Distribuidora Industrial Godoy	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE OVEROLES. BATAS DE LABORATORIO Y CONJUNTOS ANTIFLUIDOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFEICIALES DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2016	45 DÍAS	$29.034.800
2017	Distribuidora Industrial Godoy	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OVEROLES, CONJUNTO ANTIFLUIDO, BATAS PARA LABORATORIOS PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL VALLE	8 meses	: $45.761.450
2019	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL GODOY SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OVEROLES Y GORRAS ANTIFLUIDOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA REGIONAL VALLE	30 días	$ 20.575.100
2020	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL GODOY SAS	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE OVEROLES Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS INSTRUCTORES DE LAS AREAS DE BELLEZA, SALUD Y COCINA DE LA REGIONAL VALLE 2020	45 días	$52.402.840

6. PLAZO DEL CONTRATO

En este numeral se debe colocar el plazo que debe durar el contrato. Cabe anotar que el plazo debe incluir todo el tiempo que se requiera para cumplir con la ejecución y finalización del contrato. Para los contratos que incluye elementos importados debe darse un tiempo aproximado de 60 a 90 días. El tiempo puede darse en días y/o meses, depende de la rotación del producto que se vaya a adquirir en el mercado.

EJEMPLO: El contrato tendrá un plazo de ejecución de 30 días calendario, contados a partir de vez expedición de registro presupuestal, aprobación de garantía e inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:
El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Santiago de Cali Sena Regional Valle calle 52 2bis-15 barrio Salomia. Despacho Dirección Regional

Solicitado y firmado por: Coordinación de Gestión Humana

Nombre del líder del proceso: según la unidad de contratación para el presente proceso estará conformado por el abogado, la parte técnica, la parte de salud y Seguridad en el Trabajo y la parte ambiental se determina quien hará las veces de líder del proceso. Ejemplo: Freddy Ossa, Instructor Centro de la Construcción

Correo electrónico: icpaternina@sena.edu.co **IP**:

NOTA: Cualquier duda El Grupo de Contratación de la Regional estará atento para aclarar inquietudes.